



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-017-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y REFACCIONES, PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"**



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **ONCE HORAS** del día **CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 0 DE AGOSTO DE 2014**" para que tenga verificativo el "**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-017-14**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: la **LIC. MONICA LEDEZMA GALLEGOS**, Directora Jurídica de la Secretaría de Administración, en su calidad de Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE**, como suplente de la Sindico de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL**, Suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; el **ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA**, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARÍA ALEJANDRA LOPEZ MACIAS** en su calidad de suplente de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones, el **C. DAMIAN SANCHEZ CASTAÑEDA**, representante del área requisitante: Secretaría de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes. La Presidenta Suplente de este Comité de Adquisiciones hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES** y hace constar que se encuentran también presentes: el ciudadano licitante **LORENZO FRAGA RAMOS**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio: **0000000019663** y número de credencial: **0220014592854**, expedido por el Instituto Federal Electoral, la ciudadana **MARIA GUADALUPE MORALES VARGAS**, en representación del licitante: **RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio: **1101032213141** y número de credencial: **0164129162356**, expedido por el Instituto Federal Electoral, el ciudadano **JAVIER DE JESUS MACIAS ESCOBEDO**, en representación del licitante: **LUBRICANTES Y GRASAS EN AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio: **0801032412497** y número de credencial: **0045117662545** expedido por el Instituto Federal Electoral, y el ciudadano **MIGUEL ANGEL SILVA MEZA**, en representación del licitante **JOSÉ DE JESUS CASTAÑEDA VALDEZ**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio: **0000113480608**, y número de credencial: **0114055210579**, expedida por el Instituto Federal Electoral.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-017-14 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 164 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 165 de Reglamento del Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

### ACLARACIONES:

**PRIMERA:** La Convocante aclara que con respecto al **ANEXO "B", PUNTO 18, INCISO N)** de las bases de la presente licitación, queda de la siguiente manera: Presentar escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** en sentido



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-017-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y REFACCIONES,  
PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



**POSITIVO**, el no presentar dicho escrito bajo protesta de decir verdad y la opinión en sentido **POSITIVO**, acarrea el desechamiento y descalificación de la **PROPUESTA TÉCNICA**.

**SEGUNDA:** La Convocante aclara que para la presente licitación, se agrega la requisición: **90601-57**, correspondiente a la **PARTIDA 1, CONSECUTIVO 37**: "ADITIVO P/GASOLINA 2 TIEMPOS, EN PRESENTACIÓN DE 1 LT. MARCA SHINDAIWA O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD", por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de la partida.

**TERCERA:** La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 2, CONSECUTIVO 25**: "COLILLA SENCILLA C63 (AUTOMOTRIZ)", es de 1 POLO, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de la partida.

**CUARTA:** La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 2, CONSECUTIVO 246**: "SWITCH 1 PASO" y el **CONSECUTIVO 247**: "SWITCH 2 PASOS", es de TIPO PALANCA, por lo que los licitantes deberán de realizar dichas modificaciones en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas anteriormente mencionadas.

**QUINTA:** La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 2, CONSECUTIVO 248**: "TERMINAL 3/16", **CONSECUTIVO 250**: "TERMINAL 5/16", **CONSECUTIVO 251**: "TERMINAL DE 1/4" y **CONSECUTIVO 254**: "TERMINAL ZAPATA 3/8": estos son de OJILLO LATONADA, por lo que los licitantes deberán de realizar dichas modificaciones en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas anteriormente mencionadas.

**SEXTA:** La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 2, CONSECUTIVO 252**: "TERMINAL ENCHUFE (AUTOMOTRIZ)", es HEMBRA LATONADA, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de la partida.

**SÉPTIMA:** La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 1, CONSECUTIVO 4, CONSECUTIVO 9** y **CONSECUTIVO 22**, además de las marcas solicitadas en las bases y anexos de la presente licitación, se podrá ofertar la marca: **GONHER**.

**OCTAVA:** La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 1, CONSECUTIVO 6, CONSECUTIVO 10** y **CONSECUTIVO 11**, además de las marcas solicitadas en las bases y anexos de la presente licitación, se podrá ofertar la marca: **QUAKER**.

**NOVENA:** La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 1, CONSECUTIVO 16**, queda de la siguiente manera: ACEITE MULTIGRADO GASOLINA 25W50, SURTIR EN TAMBOS DE 200 LITROS, MARCA ROSHFRANS, TOTAL O MOBIL, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de la partida.

**DECIMA:** La Convocante aclara que con respecto al **ANEXO A**: "CALENDARIO DE ACTIVIDADES" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-017-14**, queda de la siguiente manera:



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-017-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y REFACCIONES,  
PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	ELABORACIÓN DEL FALLO TÉCNICO POR EL COMITÉ.	LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.
<p align="center"><b>06 DE AGOSTO DE 2014.</b></p> <p align="center"><b>11:00 HORAS</b></p> <p>Las y los licitantes deberán entregar sus propuestas en la <b>SALA DE LICITACIONES Y CONCURSOS</b> de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes ubicada en la <b>CALLE ANTONIO ACEVEDO ESCOBEDO (ANTES PALMIRA) NÚMERO 114, TERCER PISO</b> zona centro de la ciudad de Aguascalientes, en dos sobres cerrados (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) ese mismo día en <b>horario riguroso de 10:45, hasta las 10:59 HORAS</b>; procediendo el Comité a partir de las <b>11:00 HORAS</b>, exclusivamente a la apertura del sobre señalado como "PROPUESTA TÉCNICA"</p>	<p align="center"><b>11 DE AGOSTO DE 2014</b></p> <p align="center"><b>09:00 HORAS</b></p> <p align="center"><b>(UNICAMENTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES)</b></p>	<p align="center"><b>11 DE AGOSTO DE 2014</b></p> <p align="center"><b>13:00 HORAS</b></p> <p>En este mismo acto se dará a conocer la fecha del <b>FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.</b></p>

Para lo cual se invita a los licitantes y miembros del Comité de Adquisiciones a presentarse en este mismo recinto, en los días y horarios anteriormente mencionados para llevar a cabo los actos subsecuentes de la presente licitación. Por lo que los licitantes deberán de realizar dichas modificaciones en el **ANEXO "A"**, el no realizar dichas modificaciones acarrea el desechamiento y descalificación de la **PROPUESTA TÉCNICA.**

Acto continuo la Convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las aclaraciones solicitadas por los participantes.

A LAS FORMULADAS POR: **JOSE DE JESUS CASTAÑEDA VALDEZ.**

1. Con respecto a la **REQ. 90302-214 PARTIDA 1 CONS.4** referente al Aceite de transmisión sae 90 puedo cotizar marca **GONHER**? Anexo fichas técnicas para su comparación.

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN SÉPTIMA** de la presente Junta de Aclaraciones.

2. Con respecto a la **REQ. 90302-214 PARTIDA 1 CONS. 9** referente al Aceite hidráulico DTH 68 puedo cotizar marca **GONHER**? Anexo fichas técnicas para su comparación.

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN SÉPTIMA** de la presente Junta de Aclaraciones.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-017-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y REFACCIONES,  
PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



3. Con respecto a la **REQ. 90601-35 PARTIDA 1 CONS.22** referente al Aceite de transmisión sae 140 puedo cotizar marca **GONHER**? Anexo fichas técnicas para su comparación.

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN SÉPTIMA** de la presente Junta de Aclaraciones.

4. Con respecto a la **REQ. 90304-29 PARTIDA 1 CONS.6** referente al Aceite gasolina multigrado 15w40 puedo cotizar marca **QUAKER**? Anexo fichas técnicas para su comparación.

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN OCTAVA** de la presente Junta de Aclaraciones.

5. Con respecto a la **REQ. 90602-13 PARTIDA 1 CONS.10** referente al Aceite monogrado diésel sae 40 puedo cotizar marca **QUAKER**? Anexo fichas técnicas para su comparación.

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN OCTAVA** de la presente Junta de Aclaraciones.

6. Con respecto a la **REQ. 90501-8 PARTIDA 1 CONS.11** referente al Aceite multigrado gasolina 10w30 puedo cotizar marca **QUAKER**? Anexo fichas técnicas para su comparación.

**RESPUESTA:** La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN OCTAVA** de la presente Junta de Aclaraciones.

A LAS FORMULADAS POR: **LORENZO FRAGA RAMOS.**

1.-NUESTROS PRODUCTOS VIENEN EN PRESENTACION DE TOTE DE 1040 LITROS; TAMBORES DE 208 LITROS; CUBETAS DE 19 LITROS; GARRAFA DE 5 LITROS Y BOTE DE UN LITRO. SIN EMBARGO ESTOY CON TODA LA DISPOSICION DE AJUSTARME A LOS LITROS REQUERIDOS POR UTEDES.

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

2.-SOLICITAN PRESENTACION DE 200 LITROS, PUEDO COTIZAR POR LITROS?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

3.-MIS PRODUCTOS QUE VENDO DE LA MARCA TOTAL SON UNICA Y EXCLUSIVAMENTE LUBRICANTES, TENGO EL APOYO DE LA PLANTA TOTAL, PARA OFRECERLES PRECIOS ESPECIALES. LOS DEMAS PRODUCTOS COMO FILTROS, BALEROS, BUJIAS Y OTROS NO TENGO NINGUN APOYO DEL FABRICANTE Y POR LO TANTO QUEDARIA FUERA DE MERCADO, SOLICITO SU APOYO PARA QUE ME DEN LA OPORTUNIDAD DE VENDERLES TODO LO QUE RESPECTA A LUBRICANTES.

**RESPUESTA:** La Convocante determina que sí.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-017-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y REFACCIONES,  
PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



La Presidenta Suplente de este Comité de Adquisiciones da cuenta de que no existen más preguntas por parte de los participantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de asesoría, consulta y toma de decisiones dependiente del Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa correspondiente al procedimiento de licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud la Presidenta Suplente de este Comité de Adquisiciones, hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por el área requisitante, ya que ellos son los peritos y conocedores de los bienes solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia de este Comité de Adquisiciones solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz. La Presidenta Suplente da cuenta que ninguno de los integrantes desea hacer uso de la voz.

Acto continuo con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. La Presidenta Suplente da cuenta que las mismas han sido aprobados por unanimidad.

Y no habiendo más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante y no habiéndose presentado ninguna otra aclaración que requieran los licitantes que comparecieron al presente acto.

Se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. **EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

Se hace constar que el Secretario Ejecutivo, ni su suplente, así como los representantes de la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Nacional de la Industria y Transformación, ni su suplentes no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-017-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y REFACCIONES,  
PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



*MA*

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS**, día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



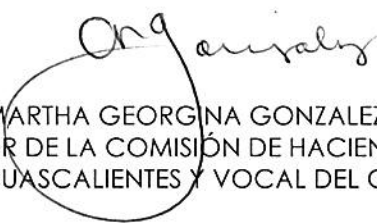
LIC. MONICA LEDEZMA GALLEGOS,  
DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,  
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;

*[Firma manuscrita]*



C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE,  
COMO SUPLENTE DE LA SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;

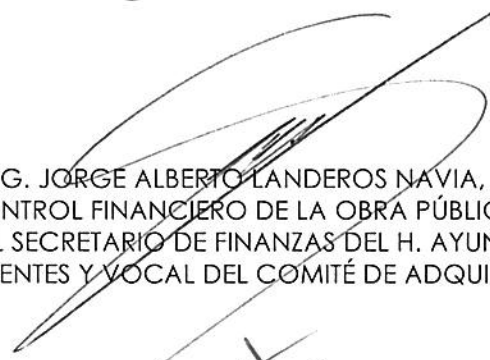
*[Firma manuscrita]*



C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL,  
SUPLENTE DEL REGIDOR DE LA COMISION DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES,  
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;



C.P. MARÍA ALEJANDRA LOPEZ MACIAS  
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-017-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y REFACCIONES,  
PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



C. DAMIAN SANCHEZ CASTAÑEDA,  
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUISITANTE:  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

C. LORENZO FRAGA RAMOS,  
LICITANTE.

C. MARIA GUADALUPE MORALES VARGAS,  
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE:  
RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS.

C. JAVIER DE JESUS MACIAS ESCOBEDO  
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE:  
LUBRICANTES Y GRASAS EN AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.,

C. MIGUEL ANGEL SILVA MEZA  
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE:  
JOSE DE JESUS CASTAÑEDA VALDEZ,

----- FIN DEL ACTA -----